



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050153/2015

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO

El pedido formulado por la Srta. María Celeste CORREA (DNI 31.216.138), procedente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior 22/2004.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. María Celeste CORREA (DNI 31.216.138), equivalencia de Álgebra y Geometría Analítica, Análisis Matemático I, Física y Química, cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	4,00 (cuatro)
Química General I	4,00 (cuatro)
Física I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 4,00 (cuatro)
Matemática I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2 (dos) – 2,00 (dos) – 7,00 (siete)
Laboratorio I	4,00 (cuatro)
Física II	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 4,00 (cuatro)
Matemática II	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2 (dos) – 2,00 (dos) – 7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-


Resolución N° 12
VGM/mie
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC